



Respuesta del Director General a la discusión de su Memoria

La histórica 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

1. Esta histórica 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo ha tenido una fuerte carga simbólica. Ha evidenciado el apoyo que en las altas esferas políticas se brinda a su labor, y sus debates tripartitos han producido resultados de una calidad excepcional.
2. La Conferencia ha tenido el honor de recibir y escuchar a seis Jefes de Estado y de Gobierno: sus Excelencias la Presidenta Halonen, de Finlandia, la Canciller Merkel, de Alemania, el Presidente Yudhoyono, de Indonesia, el Primer Ministro Putin, de la Federación de Rusia, la Presidenta Calmy-Rey, de Suiza y el Presidente Kikwete, de la República Unida de Tanzania. Todos ellos vinieron a brindar su pleno apoyo a la OIT, y a expresar su fe en los valores de la Organización, en sus métodos tripartitos y en el papel que a ésta cabe en la forja de una globalización de fuerte dimensión social. Su presencia, aquí en estos momentos, tiene un gran significado, y deseo darles las gracias de todo corazón por su inestimable apoyo.
3. Además de ser un foro único que refuerza el apoyo político conferido a la misión de la OIT en la configuración de una globalización mejor, la Conferencia ha demostrado un compromiso tripartito ejemplar con la obtención de resultados importantes de los que, con razón, podemos estar orgullosos. Millones de trabajadores domésticos pueden nombrar hoy el día en que los derechos laborales entraron a formar parte de su mundo. En un momento de grandes turbulencias económicas y sociales, la Conferencia ha decidido brindar una contribución esencial a la extensión de la cobertura de la protección social. Ustedes han resuelto perfeccionar la función que corresponde a la inspección del trabajo en el mundo del trabajo, según los frutos del profundo intercambio de opiniones mantenido sobre el estado actual de dicho sector. El examen riguroso de la aplicación de las normas laborales en los países ha puesto nuevamente de relieve la solidez de nuestro enfoque en cuanto respecta al cumplimiento de los compromisos asumidos por los países.
4. Prestando con eficacia los servicios que vertebran nuestra agenda — tanto a escala nacional como internacional — es como ejerceremos el liderazgo que cada vez más nos corresponde desempeñar para enfrentar los desafíos económicos, sociales y políticos.
5. Deseo dar las gracias a la Sra. Daw Aung San Suu Kyi por el poderoso mensaje que pronunció ante la Conferencia.
6. Quisiera agradecer a todos los delegados los comentarios que formularon acerca de la Memoria *Una nueva era de la justicia social*, del Informe *La igualdad en el trabajo: un*

objetivo que sigue pendiente de cumplirse, y del anexo a la Memoria La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, los cuales presenté a esta 100.ª reunión. Esos comentarios transmiten un mensaje fuerte y directo: la OIT ha de redoblar esfuerzos a fin de promover un modelo de crecimiento con justicia social que sustente el desarrollo sostenible y el trabajo decente.

7. Ustedes recordaron con insistencia que la discriminación es inaceptable e ineficaz, y señalaron que el lamentable estancamiento de los derechos de los trabajadores y de los ciudadanos de Palestina subsistirá mientras no se levanten las restricciones impuestas por las autoridades de ocupación. Además, han renovado el compromiso de promover y aplicar la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, así como el Pacto Mundial para el Empleo.
8. A lo largo de las cien reuniones celebradas en nuestra historia, ustedes y los miles de delegados que les precedieron fueron modelando los valores que nos unen: la justicia social como cimiento de la paz, el respeto a la dignidad del trabajo, el diálogo tripartito, el crecimiento equitativo y productivo, y el desarrollo conjunto. Los valores de la justicia social siguen guiando nuestros esfuerzos por las personas que aspiran a una vida mejor mediante empleos decentes. Fundamentan nuestro compromiso de promover políticas de crecimiento equitativo y un desarrollo global más equilibrado que a largo plazo sea beneficioso para las personas, las economías, las sociedades y el medio ambiente.
9. La Conferencia contó con la dirección eficaz de su Presidente, el Sr. Nkili, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Camerún. Estamos igualmente agradecidos a los Vicepresidentes, Sr. Lima Godoy, delegado de los empleadores de Brasil, al Sr. Hossu, delegado de los trabajadores de Rumanía, y al Sr. Hernández Sánchez, delegado gubernamental de la República Dominicana.
10. Felicito a los Presidentes de las comisiones de la Conferencia y a los portavoces de los Grupos y de los Gobiernos por el compromiso que han manifestado y la conducción avezada de debates complejos que ha permitido llegar a conclusiones positivas. Expreso mi gratitud al Sr. Matjila, Embajador de la República de Sudáfrica, por la excelente dirección de las labores del Consejo de Administración.
11. En la reunión de la Conferencia de este año se registró un número sin precedentes de participantes mujeres y hombres. Asistieron 5.542 delegados, de los cuales 155 eran Ministros. El número de mujeres representó el 28,3 por ciento del número total de delegados registrados, cifra cercana al 28,2 por ciento alcanzado en 2010. No podemos cejar en nuestro propósito de lograr que al menos un tercio, y con el tiempo la mitad, de cada delegación enviada a la reunión de la Conferencia esté integrada por mujeres.
12. En 1919, el Presidente de la primera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Sr. Wilson, Secretario de Trabajo de los Estados Unidos, señaló que siempre han sido temas de actualidad la mejor manera de garantizar el más alto nivel de producción y de proteger a quienes trabajan duramente, así como la distribución equitativa de la producción, y vaticinó que el progreso del mundo dependería de la solución acertada de estas cuestiones. Actualmente, para que el mundo progrese es preciso que el mundo del trabajo aporte justicia social como presupuesto previo de unos resultados económicos y sociales sostenibles.

En marcha hacia una nueva era de justicia social

13. El Sr. Yudhoyono, Presidente de Indonesia, definió claramente lo primordial cuando declaró: «No debemos crecer por crecer; tenemos que generar oportunidades de empleo para que la gente pueda encontrar trabajos decentes».
14. Al destacar la necesidad de contar con «empleos productivos y seguros, que respeten los derechos de los trabajadores y les proporcionen unos ingresos adecuados, así como protección social, con cabida para el diálogo social y la negociación», el Sr. Kikwete, Presidente de la República Unida de Tanzania, exhortó también a que se lograra «un equilibrio entre la necesidad de trabajar y las notables carencias del sector informal», en el que se encuentra la mayoría de los empleos.
15. El Sr. Putin, Primer Ministro de la Federación de Rusia, subrayó la necesidad de disponer de «un modelo de crecimiento más sostenible y equilibrado, que pueda garantizar el progreso, no sólo para un grupo de privilegiados o para un grupo de Estados, sino también para toda la comunidad internacional». Aplaudó su invitación a que reflexionemos detenidamente a través de una consulta amplia y de lo que denominó «un diálogo social constructivo» sobre las diferentes maneras de combinar el trabajo decente con tasas de crecimiento económico elevadas.
16. A lo largo de la reunión, gran número de delegados respaldaron mi llamado a una nueva era de justicia social. Estoy muy agradecido a todos los delegados que apoyaron los principales argumentos expuestos en mi Memoria y también a los pocos que expresaron una opinión más crítica. Hubo un acuerdo generalizado sobre los fallos de que adolecen los modelos de crecimiento actuales. También hubo acuerdo sobre la pertinencia de los valores y los instrumentos de la OIT para la formulación de enfoques alternativos que contribuyan al objetivo de la justicia social.
17. El señor Ministro Mladenov, de Bulgaria, coincidió en que se necesita una nueva era de justicia social y «reconocer el papel fundamental que desempeñan las personas en la elaboración de políticas». El señor Ministro Rayi, de Nepal, se congratuló de mi llamamiento para una nueva era de crecimiento con justicia social, basada en un desarrollo sostenible. El señor Ministro Yin, de China, abogó por un crecimiento integrador, que es «la aspiración común de todos los pueblos del mundo». El señor Ministro Mensah, de Ghana, declaró que había llegado el momento de trazar una nueva ruta con objeto de lograr un crecimiento mundial basado en la equidad y la justicia social. La Sra. Larsen, Secretaria de Estado de Noruega, declaró que «el trabajo decente es absolutamente esencial para un desarrollo económico sostenible y equitativo». Con ella Coincidió el señor Ministro Kharge, de la India, quien declaró que «actualmente, garantizar la sostenibilidad social y el crecimiento inclusivo son retos universales». El Sr. de Luxan Meléndez, delegado gubernamental de España, destacó: «crecer es necesario, pero tanto más necesario e importante es saber cómo se crece, a costa de qué y cuáles son los efectos de la distribución de la ganancia sobre las personas».
18. La Sra. Polaski, delegada gubernamental de los Estados Unidos, señaló que necesitamos una economía diferente, de modo que «al mismo tiempo fomente el crecimiento y haga que éste se extienda de manera amplia». El señor Ministro El Borai, de Egipto, recordó que el nuevo Egipto se había levantado bajo el lema de «Dignidad humana, libertad y justicia social». La señora Ministra Sufian, de Bangladesh, afirmó que «debemos luchar contra las desigualdades y la pobreza en el mundo. [...] De lo contrario, la globalización seguirá siendo tan sólo una promesa vacía para muchos». La Sra. Ghani, delegada gubernamental de Afganistán, nos recordó que «el desempleo es uno de los mayores problemas sociales» de su país y que «ha afectado a la seguridad».

-
19. El Sr. Rachman, delegado de los empleadores de Indonesia, declaró que «Construir un futuro con trabajo decente», lema de la reunión de la Conferencia, era la principal preocupación de la asociación de empleadores a la que pertenecía. El Sr. Shokhin, delegado de los empleadores de la Federación de Rusia, señaló que el mundo estaba «buscando nuevas vías para lograr un crecimiento sostenible» mediante la creación de nuevos «empleos a fin de garantizar el trabajo decente». El Sr. Gutierrez Candiani, delegado de los empleadores de México, advirtió que «otras crisis surgirán si no somos capaces de generar las oportunidades y los miles de millones de empleos dignos que hacen falta en el mundo».
20. El Sr. Jennings, delegado de los trabajadores de *Union Network International*, hizo un llamamiento en favor «de una nueva era de... responsabilidad empresarial» y abogó por que la OIT fomentase la justicia y la responsabilidad sociales día tras día, en todas partes y en beneficio de todos. La Sra. Thapper, delegada de los trabajadores de Suecia, propuso que mi Memoria fuese «una lectura obligatoria para todos los políticos» y agregó que las trabajadoras y los trabajadores sufrían «del retorno a la política de los negocios». El Sr. Matombo, delegado de los trabajadores de Zimbabwe, opinó que «los valores fundadores de la OIT y la necesidad de una paz duradera solamente podrán lograrse si hay un cambio de la gobernanza económica y política de la economía que permita salvar la economía real y a las poblaciones...». El Sr. Lisboa, delegado de los trabajadores del Brasil, calificó la Memoria de señal que nos guiaba hacia «la búsqueda del pleno empleo y la lucha en pro de la justicia social», con el tripartismo como fundamento del diálogo social.
21. Comparto plenamente la opinión del Sr. Funes de Rioja, delegado de los empleadores de la Argentina y Presidente del Grupo de los Empleadores: «La creación de empleos no es sólo una cuestión que plantea conflictos o reivindicaciones de carácter social, sino también una condición esencial para el logro de la paz, el desarrollo y la justicia».
22. Doy las gracias a la Sra. Hilda Anderson, delegada de los trabajadores de México, por recordar que «el tripartismo que practica esta institución ha sido para los trabajadores en especial muy importante y, a la vez, benéfico», y al Sr. Kurshid Ahmed, delegado de los trabajadores del Pakistán, por declarar que si no se alcanza la justicia social, la prosperidad peligrará.
23. Durante la mesa redonda sobre *el empleo y la justicia social en una economía en vías de globalización*, el Sr. Radwan, Ministro de Finanzas de Egipto, propuso medidas concretas de política fiscal en aras de la justicia social, lo cual permitiría convertir el empleo en el objeto principal de la elaboración de las políticas económicas. El Sr. Zhu Min, Consejero Especial del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), abogó por una nueva reflexión sobre la creación de empleo con objetivos a largo plazo, y subrayó que se debía proceder con cautela al conjugar las políticas micro y macroeconómicas. La Sra. Burrow, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional (CSI), pidió que se brindase mayor apoyo a la economía real y que se adoptara un pacto para el empleo de los jóvenes.
24. Los dirigentes juveniles invitados a la Conferencia describieron sus experiencias respecto de las dificultades con que hoy tropiezan los jóvenes en todo el mundo y respecto del papel que desempeñan en la búsqueda de la justicia social. En la mesa redonda sobre *los jóvenes árabes y la aspiración a la justicia social*, el Sr. Marouen Cherif, dirigente de la Unión General del Trabajo de Túnez (UGTT), recordó que, antes de la revolución, el 70 por ciento de los jóvenes tunecinos estaban desempleados y se sentían desalentados y decepcionados por la falta de oportunidades. Los dirigentes juveniles coincidían en que era necesario ampliar la participación de los jóvenes en diversos ámbitos institucionales.

-
25. Doy las gracias al Sr. Osvaldo Hurtado, ex Presidente del Ecuador; al Sr. John Kufuor, ex Presidente de Ghana; al Sr. Olusegun Obasanjo, ex Presidente de Nigeria; al Sr. Wim Kok, ex Primer Ministro de los Países Bajos, y al Sr. Abdulkarim Al-Eryani, ex Primer Ministro del Yemen, por compartir su amplia experiencia política con la Conferencia. Todos transmitieron un mensaje enérgico sobre la necesidad de aplicar un modelo que permitiese crear empleo, mucho empleo, según dijo textualmente el Presidente Obasanjo. Tengo la convicción de que gracias a sus valiosas orientaciones podremos progresar sobre esta cuestión. Espero con interés seguir colaborando con el Club de Madrid sobre cuestiones fundamentales de ámbito político y programático en el seno de la OIT.
26. Su mensaje se repitió a lo largo de toda la reunión de la Conferencia. El señor Ministro Fakeih, de Arabia Saudita, señaló: «La meta del pleno empleo y la erradicación de las causas del desempleo figuran entre las principales prioridades del Reino de Arabia Saudita». La señora Ministra Andre, de Portugal, sostuvo que el empleo es un derecho universal y que el pleno empleo debe seguir siendo un objetivo prioritario de las políticas públicas. El señor Ministro Lee, de la República de Corea, indicó que: «El Gobierno coreano ha dado máxima prioridad al empleo en su programa nacional a fin de lograr una sociedad inclusiva y justa». El Sr. Wig, delegado de los empleadores de la India, abogó por «las empresas sostenibles y los empleos de calidad», pues «son las herramientas más adecuadas para lograr la justicia social». El Sr. Proença de Macêdo, delegado de los empleadores del Brasil, sostuvo que el trabajo decente y las empresas sostenibles son un «binomio inseparable» y que requieren la misma atención. El Sr. Jrad, delegado de los trabajadores de Túnez, declaró: «Nuestros pueblos han comprendido que no se puede disociar la justicia política de la justicia social», y agregó que la libertad, la democracia, el trabajo decente y la justicia social estaban estrechamente relacionados.
27. Un agradecimiento muy especial merecen por sus contribuciones esclarecedoras los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales de las Naciones Unidas, la Sra. Noeleen Heyzer, de la CESPAP, la Sra. Rima Khalaf, de la CESPAO, el Sr. Ján Kubiš, de la CEPE, y a los secretarios adjuntos Sra. Jennifer Kargbo, de la ECA, y el Sr. Antonio Prado, de la CEPAL. De manera general, observaron que en todas las regiones se daban crecientes disparidades en la distribución de los beneficios del crecimiento y propusieron varias opciones para elaborar un modelo de crecimiento más eficaz y equilibrado que condujese a una globalización más equitativa, ecológica y sostenible. Las comisiones regionales suministran orientaciones y análisis programáticos sumamente valiosos; la Oficina seguirá colaborando estrechamente con ellas.
28. Sus observaciones coincidieron en muchos aspectos con las opiniones expresadas por los delegados. El Sr. Kyritsis, delegado de los trabajadores de Chipre, señaló que «lo que provocó la crisis fue la exacerbación de las desigualdades provocadas por la globalización, así como la visión dominante que sobrevaloraba la capacidad de los mercados para autorregularse, infravaloraba el papel del Estado y subestimaba el valor del trabajo». El Sr. Hamadeh, delegado de los trabajadores del Líbano, declaró: «la crisis económica mundial sigue teniendo repercusiones respecto de la situación de millones de personas que perdieron su empleo o cuyo nivel de vida ha descendido notablemente, o que pueden sufrir las consecuencias de las medidas de austeridad que no dejarán de aplicarse en el futuro». El Sr. Nkili, nuestro Presidente, señaló: «La crisis de la que apenas estamos saliendo nos brinda la oportunidad de ... de hacer un balance de las razones por las cuales fracasó el modelo de mundialización anterior, fracaso del cual la crisis no es más que un síntoma».
29. El Sr. Nakamura, delegado de los empleadores del Japón, declaró que «el diálogo social constructivo también es fundamental a la hora de promover la distribución equitativa de la riqueza creada».

Fuerte dimensión social de la globalización

30. Nuestra Organización promueve enérgicamente la justicia social como elemento indispensable de una globalización equitativa. Tengo el agrado de comprobar que esta función ha recibido un impulso significativo durante esta reunión de la Conferencia.
31. La Canciller de Alemania, Su Excelencia Sra. Angela Merkel, concluyó el discurso que pronunció ante la Conferencia con la siguiente declaración: «están ustedes dejando su huella en la globalización y deben seguir actuando en ese sentido.» La Presidenta de Finlandia, Su Excelencia Sra. Tarja Halonen, mencionando la Comisión Mundial sobre la Dimensión Mundial de la Globalización que presidió conjuntamente con el Sr. Mkapa, ex Presidente de la República de Unida de Tanzania, declaró que los conflictos se debían también a la falta de justicia social, y destacó la importancia de las políticas de la OIT para contribuir «a la construcción de un mundo con menos tensiones, más equidad y mayor seguridad». Abogó elocuentemente por «las tres vertientes del desarrollo sostenible, a saber, un desarrollo sostenible que abarque las esferas económica, social y medioambiental», pues sería ésta la manera más eficaz de garantizar la seguridad.
32. La Presidenta de la Confederación Suiza, Su Excelencia Sra. Micheline Calmy-Rey, declaró que la OIT debería «promover sin escatimar esfuerzos un enfoque multilateral coherente de las políticas económicas, sociales, comerciales y financieras, reforzando sus propios medios e invitando al diálogo social internacional».
33. El logro de un equilibrio programático entre objetivos económicos, sociales y medioambientales encontrados ha sido uno de los temas recurrentes de los debates.
34. El Sr. Munyes, Ministro de Trabajo de Kenya, indicó: «Kenya comparte la opinión según la cual el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección medioambiental son componentes del desarrollo sostenible interdependientes y se refuerzan unos a otros». Abundó en el sentido del señor Ministro Yin, de China, quien había mencionado la necesidad de «mejorar la coordinación de las políticas fiscales, financieras, industriales y de empleo, establecer oportunidades equitativas de contratación, mejorar la calidad de los puestos de trabajo y esforzarnos por alcanzar el pleno empleo».
35. El Sr. Bertrand, Ministro de Trabajo de Empleo y Salud de Francia, haciendo uso de la palabra en nombre de la presidencia francesa del G-20, observó que «... la globalización genera desequilibrios...» y señaló que la coordinación entre las organizaciones internacionales era indispensable para «reforzar la coherencia entre las políticas sociales, por un lado, y las políticas económicas, financieras y de desarrollo, por otro». Además, instó a que se sistematizara «la presencia de observadores recíprocos en las organizaciones internacionales» y a que se consultara a la OIT «a la hora de evaluar el impacto social de las medidas adoptadas por otras organizaciones internacionales».
36. El señor Ministro Puig, de la República Dominicana, opinó que: «La coordinación de la OIT con instituciones y agencias de cooperación multilaterales es fundamental en la búsqueda de respuestas creativas y novedosas para la redefinición de una nueva arquitectura en las relaciones económicas internacionales, basada en una visión más justa y equilibrada del desarrollo». La Sra. Milquet, Viceprimera Ministra de Bélgica, se expresó a favor de un «nuevo modelo de crecimiento económico», y «mayor coherencia y coordinación de los sistemas multilaterales al servicio de la dimensión social de la globalización».
37. El Sr. Nakamura, delegado de los empleadores del Japón, expresó el convencimiento de que todo debate sobre la creación de empleo por medio de la promoción de la inversión debería asociarse a la garantía del empleo decente con la ayuda de la protección social. La

Sra. Cortés Aguilar, Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá, observó que su país «... procura que el espíritu de los acuerdos comerciales internacionales bilaterales y multilaterales de los cuales es parte, no vaya en detrimento ni cause perjuicios a [sus] trabajadores; todo lo contrario, estos acuerdos deben sustentarse en la creación de trabajos decentes».

38. El Sr. Sommer, delegado de los trabajadores de Alemania, se congratuló del incremento de la cooperación entre la OIT y otras instituciones multilaterales. Declaró que era «una buena medida» e instó a la OIT a que asumiera «una función de dirección en los debates mundiales» mediante la adopción de «una posición intelectual propia». En el G-20, añadió, «... la OIT tiene ahora la obligación de cumplir tal misión». Instó a que se elaboraran nuevas normas... «para aunar esfuerzos en contra de la continua desvalorización del trabajo».

Igualdad en el trabajo: un objetivo que sigue pendiente de cumplirse

39. El Informe Global presentado este año cierra el tercer ciclo de informes globales presentados desde la adopción de Declaración de 1998. La Sra. Bjurstrøm, Ministra de Trabajo de Noruega, instó a todos los Estados Miembros a que aceleraran el proceso de ratificación de los dos convenios fundamentales sobre discriminación y exhortó a «mayor cooperación en el marco del sistema multilateral sobre el tema de la discriminación». La Sra. Lopes, Ministra de Estado de Políticas para la Mujer del Brasil, nos recordó que en un mundo globalizado existe «una relación directa entre los efectos de las crisis económicas y financieras y las políticas de promoción de la igualdad y de la no discriminación». El Sr. O'Reilly, delegado de los empleadores de Nueva Zelanda, destacó la importancia comercial y económica de la no discriminación en el lugar de trabajo y señaló que varias empresas se planteaban «medidas voluntarias que van más allá del mero cumplimiento». La Sra. Diallo, delegada de los trabajadores de Guinea, subrayó que pese a la afirmación universal de la igualdad, la situación de discriminación imperante era sumamente grave, y señaló la difícil situación de las mujeres que trabajan, así como la de los trabajadores pertenecientes a minorías étnicas y raciales, incluidos los trabajadores migrantes y los que están infectados con el VIH/SIDA.
40. La cuestión de la persistencia de la discriminación por motivos de sexo, destacada por nuestra invitada de honor, la Sra. Michelle Bachelet, ex Presidenta de Chile y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, fue tratada también por numerosos participantes. Después de su discurso, se firmó un Memorando de Entendimiento en que se propugnaba la colaboración entre la OIT y ONU-Mujeres. En esa ocasión, la Sra. Bachelet declaró: «Es una oportunidad extraordinaria para avanzar hacia los objetivos de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, así como para promover el trabajo decente de la mujeres en todo el mundo». Como lo señaló la Sra. Byers, delegada de los trabajadores del Canadá, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los Trabajadores, «las viejas formas de discriminación persisten en el racismo y el sexismo, e incluso han irrumpido con fuerza nuevas formas de discriminación basadas en motivos como el estado serológico respecto del VIH, la edad o la homofobia». Numerosos oradores también consideraron que la discriminación en el lugar de trabajo era un fenómeno complejo que planteaba retos, si bien señalaron que todas las partes tenían un papel importante que cumplir. El Sr. Rahman, delegado de los empleadores de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los Empleadores, señaló que «disponer del conocimiento y las capacidades para hacer frente a la discriminación enraizada en el mundo del trabajo es importante para nuestros interlocutores sociales». La Sra. Pelei, delegada gubernamental de Hungría, haciendo uso de la palabra en nombre la Unión Europea, destacó que: «Para luchar contra la discriminación y garantizar la igualdad de oportunidades para todos, los gobiernos y los

interlocutores sociales deben aunar esfuerzos y asumir una responsabilidad común al respecto.».

41. Muchos de ustedes coincidieron en que un requisito principal para luchar contra la discriminación es tener capacidad institucional para poner en práctica políticas de no discriminación e igualdad en el trabajo. Muchos de ustedes dieron su apoyo a las cuatro áreas prioritarias definidas en el Informe.

La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados

42. Lamentablemente, de mi Informe anual sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados se desprende que las mejoras registradas han sido, cuando más, escasas. Tomo nota de las hondas preocupaciones expresadas por muchos delegados respecto de la difícil situación a que se enfrentan los trabajadores en los territorios árabes ocupados y me sumo a ellos para expresar mi solidaridad, a la vez que hago un llamado urgente para que se ponga fin a las condiciones inaceptables que, con demasiada frecuencia, impone la ocupación. El Sr. Majdalani, Ministro de Trabajo de la Autoridad Palestina, invitó a todas las delegaciones a que leyeran el informe de la OIT. El Sr. Luqman, director general de la Organización Árabe del Trabajo, opinó que «no se podrá mejorar la situación en esos territorios mientras no se levanten las restricciones impuestas por la ocupación y no se termine con ésta».
43. Muchos delegados expresaron su pleno apoyo a los continuos esfuerzos encaminados a mejorar la situación de esos trabajadores e instaron a que se fortaleciera la cooperación técnica para los territorios árabes ocupados.

Nuevos instrumentos para proteger a los trabajadores del servicio doméstico

44. La Conferencia adoptó, por abrumadora mayoría, un nuevo convenio complementado por una recomendación sobre el trabajo decente para los trabajadores domésticos, como había propuesto la Comisión que se constituyó a tal fin. Ha sido éste un logro histórico para la OIT y deseo felicitar a cuantos en ello han trabajado durante años para lograrlo. Rindo homenaje a los numerosos dirigentes de organizaciones de trabajadores del servicio doméstico que mantuvieron viva esa cuestión y que nos recordaron que la organización es un factor indispensable del cambio social. El Sr. Cacdac, delegado gubernamental de Filipinas y Presidente de la Comisión, señaló que ésta había sido la primera vez en que la Conferencia Internacional del Trabajo, u otra organización internacional, había examinado «la posibilidad de adoptar normas internacionales del trabajo nuevas cuyo objetivo es conceder a los trabajadores domésticos el respeto y los derechos que otros trabajadores dan por hecho».
45. El Sr. Lupi, Ministro de Trabajo del Brasil, compartió con todos nosotros un recuerdo personal muy vivo: «Recuerdo que mi abuelo trabajó muchísimo para criar a sus hijos y a sus nietos. Estaría sumamente orgulloso si viese que uno de sus nietos ha contribuido a adoptar un convenio sobre un trabajo que él llevó a cabo con tanto esfuerzo».
46. El Sr. Mackay, delegado empleador de Nueva Zelandia y Vicepresidente empleador de la Comisión, aludió al talante positivo que había caracterizado la labor de la Comisión cuando dijo que «los empleadores estamos preparados para trabajar con los gobiernos para

dar solución a las condiciones que enfrentan los trabajadores domésticos [...] [y poner] manos a la obra».

47. La Sra. Moore, delegada trabajadora de Barbados, haciendo uso de la palabra en nombre de la Sra. Yacob, delegada trabajadora de Singapur y Vicepresidenta de la Comisión, afirmó que «[p]or tanto, entendemos que la adopción de estos instrumentos es un paso importante para lograr la justicia social ya que representan una inversión muy positiva en millones de familias lugares de trabajo y comunidades».
48. Varios oradores expresaron reservas respecto de ciertas disposiciones del nuevo convenio. Confío en que, con el paso del tiempo y por medio del diálogo y la experiencia, superemos esos problemas, como siempre hemos hecho cada vez que adoptamos un nuevo convenio.

Un nuevo impulso a la ampliación de la seguridad social para todos

49. Las conclusiones de la Comisión para la Discusión Recurrente sobre la Protección Social (seguridad social) imprimen un nuevo impulso a la ampliación de la seguridad social.
50. Estoy completamente de acuerdo con la afirmación del Sr. Matiza, delegado gubernamental de Zimbabwe y Ponente de la Comisión, según la cual «[e]ste informe y nuestras conclusiones envían un mensaje claro de la OIT al mundo. En resumen, ese mensaje reza que la seguridad social, a un nivel equitativo para todos y que refleje las circunstancias personales y nacionales, debe ser un componente constitucional de la sociedad en curso de globalización».
51. La Comisión se benefició de la presencia y las orientaciones de la Sra. Michelle Bachelet, Presidenta del Grupo de Consulta sobre el Piso de Protección Social, y de la Sra. Sudha Pillai, en representación del Gobierno de la India y miembro del Grupo de Consulta.
52. Deseo agradecer al Sr. Barde, delegado empleador de Suiza y Vicepresidente empleador de la Comisión, sus numerosos comentarios positivos sobre la labor preparatoria que había llevado a cabo la Oficina y también sus muy perspicaces observaciones sobre los vínculos existentes entre la protección social y el empleo, sobre la economía informal, y sobre el cambio demográfico y sobre el cometido del sector privado en la prestación de protección social.
53. La Sra. Kelly, delegada trabajadora de Nueva Zelandia y Vicepresidenta trabajadora de la Comisión, recalcó la importancia de la labor de la Comisión al afirmar que «[e]n esta 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT transmitimos un mensaje importante: la ampliación horizontal y vertical de la seguridad social es un pilar clave del desarrollo sostenible. Es necesaria, posible y alcanzable».
54. Agradezco al Sr. Embajador Feyder su diestra dirección de esta Comisión, la cual propone que se inscriba en el orden del día de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2012 la elaboración de una nueva recomendación que complete las normas internacionales de la OIT en materia de seguridad social. Tal como se expone en las conclusiones que ustedes adoptaron, un nuevo instrumento proporcionaría a los Estados Miembros orientaciones flexibles, pero significativas, en lo relativo a la elaboración de pisos de protección social en el marco de sistemas de seguridad social integrales y adaptados a la situación y al nivel de desarrollo de cada país.

Administración e inspección del trabajo

55. Me enorgullece especialmente la excelente labor realizada por la Comisión de la Administración del Trabajo. Esta cuestión ocupa un lugar central en la labor de la OIT desde su fundación en 1919. El momento es propicio para reforzar estos instrumentos de equidad y defensa de los derechos en el lugar de trabajo, que es lo que la Comisión ha conseguido.
56. El Sr. Mdwaba, delegado empleador de Sudáfrica y Vicepresidente empleador de la Comisión, señaló que se había llegado a la conclusión de que había sido «un trabajo bastante satisfactorio» y el Sr. Gurney, delegado trabajador del Reino Unido y Vicepresidente trabajador de la Comisión, declaró al respecto que «nos complace que las conclusiones de la Comisión resulten bien fundadas e inequívocas sobre los puntos esenciales, esto es, que la administración del trabajo y la inspección del trabajo deben abarcar a todos los trabajadores [...]».
57. Me satisface la naturaleza concreta y orientada al futuro de las conclusiones, tal como señaló la Sra. Kvam, delegada gubernamental de Noruega y Presidenta de la Comisión: «Sientan una sólida base para la labor futura en este ámbito y ofrecerán orientaciones útiles a la OIT y a sus mandantes para abordar la gran cantidad de problemas que afrontan los sistemas de administración e inspección del trabajo en todo el mundo».
58. Cabe destacar que la Sra. Albuquerque, delegada gubernamental del Brasil y Ponente de la Comisión, pudo informar sobre «un verdadero ejemplo de compromiso tripartito», hasta el punto de que muchos miembros de la Comisión seguirán «colaborando y estudiando nuevas vías para cooperar e intercambiar conocimientos».

Aplicación de normas

59. La Comisión de Aplicación de Normas llevó a cabo su difícil tarea por medio de un diálogo y una participación tripartitos verdaderos. Tomo nota del hincapié que hizo la Comisión en la asistencia y la cooperación técnicas de la OIT a fin de prestar ayuda a los Estados Miembros en la aplicación de las normas internacionales del trabajo. Tengo presente el llamado del Sr. Potter, delegado empleador de los Estados Unidos y Vicepresidente empleador: «la OIT debe trabajar con sus Estados Miembros para reducir el déficit de cumplimiento, esto es, las diferencias entre la legislación y la práctica nacionales y las normas de la OIT que han sido ratificadas». Es una preocupación que comparto y que debemos seguir abordando en los planos nacional e internacional.
60. Convengo con el Sr. Paixão Pardo, delegado gubernamental del Brasil y Presidente de la Comisión, en que las conclusiones, «[...] que son el reflejo de los debates mantenidos en la Comisión, tienen que considerarse como un punto de partida de un diálogo y un plan de acción para corregir posibles deficiencias en la aplicación de un convenio». Acojo con satisfacción que los interlocutores sociales vayan a revisar los criterios y procedimientos para la elaboración de la lista de atención especial.
61. Tomo nota de la observación del Sr. Cortebeeck, delegado trabajador de Bélgica y Vicepresidente trabajador de la Comisión, de que «[l]a Comisión a menudo es el único espacio internacional donde los trabajadores pueden denunciar lo que viven cotidianamente en algunos países y lo hacen con disciplina y dignidad».
62. Tomo nota de las preocupaciones expresadas por el Sr. Syder, delegado empleador del Reino Unido, respecto a la gobernanza de la supervisión tripartita de las normas del trabajo, la función del Estudio General y los procedimientos para convenir cuáles son los

casos que merecen una atención especial. También tomo nota de su sugerencia de que «ofrezcamos a los delegados la posibilidad de recibir los documentos en formato electrónico».

63. Acojo con satisfacción los esfuerzos continuos de la Comisión en pro de la eliminación del trabajo forzoso en Myanmar. Agradezco al Sr. Daw Aung San Suu Kyi su potente llamado a la OIT en el sentido de que no debe permitirse que Birmania fracase ni que el mundo le falle a Birmania.
64. Felicito al Sr. Redfern, Ministro de Trabajo y de Desarrollo de los Recursos Humanos de Kiribati, que anunció que su país había ratificado los ocho convenios fundamentales de la OIT y añadió que «La experiencia de mi país ha demostrado que el Programa de Trabajo Decente es sinónimo de un crecimiento económico sostenible y la vía apropiada para una nueva era de justicia social».

Programa y Presupuesto para 2012-2013

65. Agradezco a la Conferencia que haya adoptado, por abrumadora mayoría, el Programa y Presupuesto para 2012-2013. También me gustaría expresar mi agradecimiento a aquellos que no pudieron votar a favor del presupuesto por haberse esforzado sobremedida en explicar que su decisión sobre el presupuesto no reflejaba, en modo alguno, falta de apoyo a la OIT, sino la situación fiscal de sus propios países.
66. En el debate celebrado en la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras se subrayó el firme y continuo apoyo a la labor de la Organización, especialmente durante este período de incertidumbre respecto de la recuperación de la economía y del empleo. Muchos miembros acogieron favorablemente los esfuerzos de la Oficina para proponer ajustes de la cuantía presupuestaria que el Consejo de Administración recomendara en marzo, así como para establecer un comité de alto nivel para el examen de los gastos internos con objeto de mejorar las posibilidades de lograr una optimización del uso de los recursos. Expresaron su satisfacción por el consenso tripartito respecto de las prioridades presupuestarias y por la mayor atención prestada a los conocimientos.

Avanzar

67. Al reflexionar sobre esta 100.^a reunión, considero que hemos cumplido el deseo expresado por Sir Roy Trotman, delegado trabajador de Barbados, cuando afirmó, al inicio de la reunión, que «[...] el programa que tenemos para esta 100.^a reunión de la Conferencia nos brind[a] una excelente oportunidad de planificar esta Organización más fuerte, más vibrante y que responda mejor a todas las necesidades».
68. En mi discurso de apertura señalé cuatro palabras que describen lo que ese posible modelo de crecimiento con justicia social nos exige: liderazgo, conocimiento, diálogo y cooperación.
69. A su manera, cada uno de nuestros invitados especiales instó a la OIT a que ejerciese su liderazgo. Muchos delegados, de formas diversas, instaron a la OIT a que siguiera ejerciendo su función de liderazgo. Y Sir Roy Trotman hizo referencia a la necesidad de «valentía moral y voluntad política».
70. Habida cuenta de la situación actual de tantos jóvenes en el mundo, que es motivo de honda preocupación, prestamos gran atención a las importantes propuestas formuladas por

el Presidente Yudhoyono, que aboga por «tratar de crear una coalición global que fomente el empleo de los jóvenes», y de la Canciller Merkel, a favor de un «pacto para el empleo» para proporcionar al mayor número posible de jóvenes del África Septentrional y de Oriente Medio formación y cualificaciones profesionales. Estudiaremos las sugerencias que se han puesto sobre la mesa y el año próximo tendremos oportunidad de continuar ahondando en este tema durante la discusión de la Conferencia sobre el empleo de los jóvenes.

71. El conocimiento consiste en recopilar la experiencia y los hechos relacionados con las soluciones contrastadas y aplicarlos a la solución de los problemas que hemos subrayado. En palabras del Sr. Rønnest, delegado empleador de Dinamarca, la OIT debe ser «una verdadera Organización del conocimiento y no una Organización que simplemente expresa su propia opinión». Ése es el desafío que estamos dispuestos a asumir.
72. El diálogo es nuestro signo distintivo. Todos nuestros invitados especiales subrayaron esta característica particular de nuestra institución. Como señaló la Presidenta Halonen, de Finlandia, «[e]l sistema tripartito es la particularidad y el punto fuerte de la Organización. Cuando las tres partes se comprometen a alcanzar los objetivos de la OIT, resulta más fácil que esas partes apoyen y promuevan los procesos de aplicación en sus propios países».
73. Muchos delegados han manifestado cuán fundamental es el diálogo tripartito para la identidad y los métodos de trabajo de la OIT. Y ustedes nos han recordado que una cosa es el tripartismo operativo en Ginebra, del que hemos visto magníficos ejemplos durante esta 100.^a reunión, y otra, bien distinta, es el tripartismo en sus propios países, donde resulta más importante y donde también debe fortalecerse.
74. La Sra. Støjberg, Ministra de Empleo de Dinamarca, recalcó en que «el espíritu del tripartismo y el diálogo social es el resultado de muchos años de arduo trabajo». La Sra. Cruz, delegada trabajadora de Costa Rica, expresó su satisfacción «por el éxito del diálogo y la negociación tripartita llevada a cabo en esta Conferencia, con lo cual se ha reconocido explícitamente el diálogo social como un elemento clave para que se hagan realidad los principios fundamentales del mundo del trabajo».
75. Por último, la cooperación constituye la esencia misma de nuestro trabajo: la cooperación tripartita, la cooperación nacional, la cooperación internacional, la cooperación Sur-Sur y la cooperación entre instituciones multilaterales. El Sr. McLeod, Ministro de Trabajo y de Desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas de Trinidad y Tabago, lo expresó con mucho acierto: «Creemos que se pueden desarrollar nuevos mecanismos para facilitar el intercambio de información, prácticas óptimas y conocimientos técnicos para apoyar nuestras respectivas actividades en materia de trabajo decente. Se nos ha pedido que nos unamos para seguir adelante en la creación de una sociedad en que las personas trabajen con dignidad [...]».
76. Les insto a todos a que reflexionen en profundidad sobre las orientaciones proporcionadas por los dirigentes del mundo entero y por nuestras propias discusiones y decisiones sobre la función de liderazgo que la Organización debe desempeñar en la presente coyuntura, así como acerca de lo que podemos hacer para aumentar su eficacia en una nueva era de justicia social que podemos contribuir a configurar por conducto del diálogo, el conocimiento y la cooperación.
77. Mis colegas y yo extraeremos de la presente reunión todas las enseñanzas posibles a fin de continuar fortaleciendo la OIT del modo que ustedes esperan.

-
- 78.** Deseo expresar mi agradecimiento a todos y cada uno de los delegados, a los delegados gubernamentales, de los empleadores y de los trabajadores, así como a los delegados con calidad de observadores, que hicieron posible esta histórica reunión de nuestra Conferencia.